

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Local para el Instituto

III

El Instituto carece de salas de profesores en donde estos puedan reunirse frecuentemente para cambiar sus impresiones acerca de los asuntos profesionales, con perjuicio evidente de la labor pedagógica que han de realizar, y en donde también poder celebrar sus reuniones periódicas para tratar de los asuntos oficiales sometidos a su estudio, celebrándose éstas actualmente en el despacho del señor Secretario de la Sociedad Económica y estorbando por consiguiente en tales ocasiones, por la independencia que toda entidad oficial necesita para su marcha técnica y administrativa.

El Instituto carece de salas para sus alumnos. En este punto resaltará palpablemente la importancia en que se encuentra dicho centro para realizar su labor pedagógica y la limitación de los medios que se le conceden para su misión educativa.

Tal vez sea aquello que se demande por aplicado que sea además de la preparación inmediata que exige el estudio de toda disciplina, necesite de otra inmediata sin la cual resulta deficiente todo trabajo hecho con prioridad al momento de entrar en clase.

Los principios más elementales de pedagogía así lo manifiestan y los alumnos de nuestro Instituto han de permanecer tirados en el arroyo antes de comenzar sus clases; dispersados por el jardín que es inevitable cuando los niños se encuentran con la libertad de la calle, sin el freno que pone la autoridad académica y en tales condiciones a nadie puede sorprender el que estos alumnos al entrar en sus clases sudorosos, jadeantes y sin la preparación inmediata se encuentren las más pésimas condiciones para la labor cultural que han de desarrollar, malográndose los frutos que son exigibles y posibles cuando la masa docente se encuentra reposada y tranquila y apta para el funcionamiento de su inteligencia y en condiciones de prestar la atención necesaria a todo trabajo reflexivo y serio.

No hablamos aquí de ese otro perjudicito moral que les ocasiona esta falta de medios materiales, pues de este aspecto nos ocuparemos en uno de los sucesivos artículos que habremos de publicar.

El Instituto carece de Salón de Gimnasia. Pobre juventud a quien se priva de los medios necesarios para desarrollar su cuerpo bajo la dirección técnica que las prescripciones científicas demandan. El aislamiento herético, lamentable,

na la cárceles sana, será un mito para esa juventud que el ejército se levanta y se organiza para los combates de la lucha por la vida, para los futuros triunfos de la ciencia y del progreso.

Cuerpos raquíticos darán una gran espiritu débiles y menguados para todo avance científico y progresivo y decaída nuestra raza por sus organismos imperfectamente formados, no podremos esperar de nuestra juventud aquello sabrosos frutos, encumbrados por nuestros escritores clásicos revolucionarios de una juventud que asombró al mundo con sus conquistas materiales, pero que alumbró mucho más los misterios con los soberanos destellos de su inteligencia superiormente cultivada y dirigida.

El Instituto carece de despacho para el Director y el Secretario. Se da el caso verdaderamente vergonzoso y tal vez único en centros de enseñanza, de que ni el Director ni el Secretario tengan ni una mesa para trabajar en sus respectivos cometidos, teniendo necesidad de utilizar las de los subalternos con evidente relajación del prestigio y autoridad que les es aneja al cargo que desempeñan.

Carece por último el Instituto de Gabinetes adecuados para las distintas enseñanzas que exigen el empleo de materiales científicos, viéndose por ésta causa obligado a tener dicho material poco menos que amontonado en los armarios que ha podido colocar en la referida oficina de Secretaría y mucho de él encerrado en los mismos cajones en que fue remitido por no tener espacio alguno donde poder colocar otros que puedan conservarlo.

En estas condiciones el Instituto necesita urgente remedio a dichos males, si ha de desenvolverse con aquella independencia que exigen las funciones que desempeña y los múltiples servicios que está obligado a realizar.

¿Será el Directorio quien preste la debida atención a esta necesidad?

Nosotros creemos que si y más todavía sabiendo que una sociedad propietaria de un edificio que reúne excelentes condiciones para su instalación está dispuesta a cederlo al Estado en las mejores condiciones de precio y plazos de pago por destinarla a fines culturales.

Para Mariscos y Paellas
el Restaurant del Chiringuito

De Sociedad

Los que viajan
Marchó a Lorca Alcalde la distinguida señora viuda de Lasa, Dña. Gertrudis Dorda.

Ha regresado de Ocaso (Pontevedra) el capitán de corbeta D. Eduardo García Recuero con su distinguida esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar procedente de Alicante, a sus tres paisanos el Maestro de la Armada, Don Armando Gómez Lozoya.

Procedente de Murcia hemos tenido el gusto de saludar a D. Francisco Torregrosa Mazzanaro, representante de la máquina registradora «National».

Resaltableja de su enfermedad, ha vuelto a ejercer su profesión la profesora en partos Doña Soledad López.

Enfermos

Restablejada de su enfermedad, ha vuelto a ejercer su profesión la profesora en partos Doña Soledad López.

Letras de luto

Fata tarde se ha celebrado seguido de numeroso acompañamiento el entierro de la Sra. Doña Antonia Vivanco Zaragoza.

A su viudo e hijos enviamos nuestro pésame.

Sobre una Campaña

Nuestro estimado amigo D. Alfonso Torres nos envía la siguiente carta que con mucho gusto insertamos:

Cartagena, 1 Agosto 1924

Se. D. Rafael Biró

Director de Informaciones.

May Sr. nro: En el n.º 788 de su periódico y bajo el epígrafe: «El Alcalde de Cartagena y su protesta», veo que se insiste en seguir la campaña tendenciosa fulcida contra mí. Impuntando hechos que por su naturaleza e inexactitud están calumniosos.

Esta Alcaldía, cuya atención se encuentra solicitada por los múltiples asuntos que pesan sobre ella, de mayores para la Ciudad, no está dispuesta a sostener campañas de prensa que desde luego habrían de dejar a cada persona en el lugar que le corresponde y ote peg. Asimismo a los tribunales de justicia el establecimiento de los hechos y la imposición de las sanciones que procesan, a cuyo fin presenta la oportuna querella ante la autoridad judicial correspondiente.

De U. Atm. e. n.º

q. e. s. m.

A Torres.

Nuevo diario

Hoy ve por primera vez la luz pública en Cartagena un diario de la mañana, «Cartagena Nueva», del corredor de «La Voz de Cartagena» que ayer suspendió su publicación.

Al efecto salido que «Cartagena Nueva» nos dirigió correspondencia afectuosamente deseando que su labor sea, como se propone, beneficiosa para nuestra querida ciudad y región, altamente admiradora y apasionada de todos los proponiéndole que tanto perjudicase a los pueblos.

Nuestra enhorabuena a sus fundadores y a sus redactores.

DR. SADA

VILLAMARTIN 14-0.

Enfermedades de la matriz

y de los niños

Gabinete de Electroterapia

Fisioterapia y Análisis Químico

Horas de consulta de 8 a 7

DESDE MADRID ESTADO Y PUEBLO

parte mantienen averiadas las haciendas familiares.

Claro que si a la mayor suma de gastos superficiales se junta la de los imprescindibles gastos necesarios, y estos representan en el presupuesto familiar un aumento de gran consideración, comparativamente a los precios de la antigüedad, se encontrarán perfectamente explotado que no se correspondan los recursos vitales del país y los recursos privados, que son más agradables las perspectivas para la Hacienda oficial que para las haciendas particulares.

Pero el mal puede remediar, o por lo menos atenuarse, con que todos nos instituyamos en servidores de la autoridad. Seamos austeros, lo que no queremos decir que saquemos tasas. Atendemos lo que sea de necesidad, mas no a lo que sea voluntariamente superfluo.

No exija el Estado sino lo que debe pedir. No niegues el subsilo nada de lo que al Estado deba dar. Establecida así la sermón, podrá conseguirse que sangre igualmente rica en glóbulos rojos entre el Estado y al pueblo, y que entre ambos se levante a la altura que deben alcanzar los que poseen todas las condiciones para que merezcan el dictado de indicaciones obstantes.

Miguel Peñafor

Señor Alcalde

Son innumerables las quejas que recibimos. Los Calles de Segunda y tercera categoría están en la más completa oscuridad.

«No podía corregir esto?»

El callejón del Breton es una completa oscuridad. A veces de que no basta un vendedor de leche ha dado en amarrar el caballo con los castrillos en dicha calle y lo deja abandonado intentando y estando a punto los que podrían pedirle de recibir una cosa.

«En la Posada, no estaría mejor, señor Jefe de la guardia municipal?»

Volvemos a insistir. Si los barrios cobraran el agua necesaria que levantaría las nubes de polvo que trae la sequía.

«No y mil veces no. Por eso agasayos sigue sin por hidrante.»

UN DESOCUPADO

Pedro Barreto

Se encuentra entre nosotros este notable artista. Su viejo sólo ha tenido por objeto, pasar unos días en casa con el empresario del Teatro Principal Sr. Itáñez.

Clinica Dental y Laboratorio

Diseñado por Antonio Sada
Médico Odontólogo
y Alfredo Ibáñez del Laboratorio: Diagnóstico
Enfermedades de la Boca y dientes

Consultorio de 9 a 6
De 6 a 7 consulta económica para
obreros y sus familias
Carmen 85, 1.º Izquierda

Los Hermanos Ros

En el Restaurante del Chiringuito
un poco caro pero sirven bien